Contrato No.	ADRES-CPS-588-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MARIA FERNANDA GARZON VARGAS		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	MAYRA ALEJANDRA PEREZ BEJARANO	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES, mediante el apoyo técnico, analítico y documental en la elaboración, revisión, validación y seguimiento de los conceptos técnicos relacionados con los procesos de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa, así como en los procesos judiciales requeridos por la Oficina Asesora Jurídica, que se deriven de las solicitudes presentadas por las entidades recobrantes, prestadores de servicios de salud o personas naturales por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos, así como de las indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, incluidos aquellos con póliza a tarifa diferencial por riesgo, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás situaciones definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.ID-134-DOP		
Fecha de Inicio	28/01/2026	**Fecha de Terminación**	27/09/2026

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	28/01/2026	**Hasta**	31/01/2026
Fecha Suscripción Adición				
RP Adición				
Valor RP Adición				
Fecha Suscripción Prórroga				
Fecha Inicio Prorroga				
Fecha Final Prorroga				
Fecha Suscripción Suspensión				
Fecha Inicio Suspensión				
Fecha Final Suspensión				
Fecha Suscripción Cesión				
RP Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Participar en la elaboración, revisión y validación de los conceptostécnicos relacionados con los procesos de reintegro de recursos, solicitudes judiciales y demás conceptos solicitados por laDirección de Otras Prestaciones.	Se participó en la consolidación, revisión y validación del Concepto técnico de reintegro de recursos para el proceso: Compensar EPS 2024420052887. 631 ítems.	Cumplimiento de Obligaciones No. 1,3,7 (enero 2026) .xlsx	Ninguna para el período evaluado.
2	Apoyar en la organización, distribución y asignación de las actividades del equipo de trabajo, asegurando la adecuada gestión de tiempos, prioridades y cumplimiento de los lineamientos técnicosestablecidos.	Ninguna para el periodo evaluado.	N/A	Ninguna para el período evaluado.
3	Contribuir en la revisión de la calidad técnica, analítica y documental de los conceptos e informes elaborados por los demás profesionales del equipo, promoviendo la consistencia y coherencia de loscriterios aplicados.	Se contribuyo en la revisión de los resultados de las tareas asignadas en los formatos establecidos y mediante correo electrónico los procesos:Compensar EPS 2024420052887. 631 ítems.	Cumplimiento de Obligaciones No. 1,3,7 (enero 2026) .xlsx	Ninguna para el período evaluado.
4	Efectuar retroalimentación al equipo sobre los resultados de la revisión de conceptos e informes, con el fin de fortalecer la aplicación uniforme de los lineamientos y criterios definidos por laDirección de Otras Prestaciones.	Se realiza retroalimentación en la elaboración de los procesos de reintegros asignados a los profesionales, garantizando la unificación de las notas registradas en las justificaciones y entrega de los anexos enviados por la entidad.	N/A	Ninguna para el período evaluado.
5	Elaborar informes y consolidar la información derivada de las actividades asignadas, de acuerdo con los procedimientos y formatos establecidos por	Ninguna para el periodo evaluado.	N/A	Ninguna para el período evaluado.

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	laDirección.			
6	Participar en reuniones, mesas de trabajo y actividades de fortalecimientointernasorientadas a la unificación de criterios técnicos y al mejoramiento continuo de los procesos de análisis y concepto.	Ninguna para el periodo evaluado.	N/A	Ninguna para el período evaluado.
7	Registrarymantener actualizada la información relacionada con las actividades desarrolladasenlas herramientas, sistemas y formatos definidos por laDirección de Otras Prestaciones.	Se registró los resultados de las tareas asignadas en los formatos establecidos y mediante correo electrónico los procesos:-Proceso de Reintegro de Recursos-Compensar EPS 2024420052887. 631 ítems.	Cumplimiento de Obligaciones No. 1, 3, 7 (enero 2026) .xlsx	Ninguna para el período evaluado.
8	Las demás actividades que se deriven del objeto contractual y que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones de la Dirección de OtrasPrestaciones.	Ninguna para el periodo evaluado.	N/A	Ninguna para el período evaluado.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

MARIA FERNANDA GARZON VARGAS
Fecha: 25/02/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar

COP $ 71.528.680,00	COP $ 0,00	COP $ 894.108,50	COP $ 0,00	COP $ 70.634.571,50

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Ochocientos Noventa Y Cuatro Mil Ciento Ocho Pesos Con Cincuenta Centavos Moneda Corriente ($894.108,50)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	1079335862	Positiva Compañía de Seguros S.A.	9.200,00	01/01/2026	31/01/2026
Pensión	1079335862	Colfondos	280.200,00	01/01/2026	31/01/2026
Salud	1079335862	Sanitas	218.900,00	01/01/2026	31/01/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

MAYRA ALEJANDRA PEREZ BEJARANO

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 25/02/2026